



MARCAS DE RESTAURACIÓN

VIII Edición PREMIOS DE LA
RESTAURACION DE MARCA

Convocatoria 2022

BASES LEGALES

VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

La Asociación Empresarial de Marcas de Restauración representa en la actualidad a 45 grupos y cerca de 150 marcas del sector de la Restauración de Marca.

Desde 1996 representa y defiende el interés de sus asociados, generando valor añadido al sector y su entorno y este año 2022 convoca la Séptima Edición de los Premios de Restauración de Marca cuyo objetivo es:

- ❑ Dar a conocer las mejores prácticas y los casos de éxito en ámbitos de actuación de las cadenas de restauración organizada españolas.
- ❑ Poner en valor a organismos, profesionales y empresas que ejercen una labor de apoyo hacia el sector.
- ❑ Se conceden un total de once premios: 7 categorías y 4 menciones honoríficas.

Presentación Candidaturas

Desde el **1 de junio** hasta las 00:00h. del **30 de junio**.

Jurado

Reuniones del Jurado, previas convocatorias, en la primera semana de septiembre.

Premios

Estatuilla para el ganador de cada categoría y para las menciones.

Entrega de Premios

La celebración y entrega de los Premios, tendrá lugar en Madrid, **en el mes septiembre**.



VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

Candidaturas

- * **SOSTENIBILIDAD/MEDIO AMBIENTE.** Premio a la empresa que destaque por su compromiso con el medio ambiente a través de la reducción del impacto de su actividad mediante procesos y herramientas o implementación de otras medidas.
- * **SOSTENIBILIDAD/PRODUCTO** - Premio a la empresa que destaque por su compromiso con la calidad y seguridad alimentaria, a través de la reducción del impacto.
- * **TALENTO.** Premio a la empresa destacada por la aplicación de medidas o iniciativas en el área de Recursos Humanos y/o Integración Social.
- * **CONCEPTO MÁS INNOVADOR-** Premio a la empresa que destaque por la idea, modelo, servicio o concepto de negocio más innovador del año y que suponga mejoras o cambios en el desarrollo de la industria del sector de la Restauración de Marca.
- * **ESPACIO Y EXPERIENCIA.** Premio a la empresa que haya destacado por su proyecto integral del espacio. Se valorará el diseño y la capacidad de generar una experiencia de consumo atendiendo al conjunto de los elementos que integren el espacio y creen el ambiente y la vivencia.
- * **SOLUCIÓN DIGITAL** - Premio a la herramienta o solución digital creadas para mejorar el servicio ofrecido por y para los distintos establecimientos de Restauración de Marca. Se podrán presentar empresas tecnológicas que no sean operadores de restauración.
- * **CAMPAÑA COMUNICACIÓN Y MARKETING.** Premio a la mejor campaña de comunicación o marketing online u offline, llevada a cabo por empresa de Restauración de Marca.



VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

Menciones

Premios otorgados de forma directa por Marcas de Restauración. *No se presentan candidaturas.*

- APOYO AL SECTOR.** Premio a la persona, empresa o institución que, por su desempeño y gracias a su aportación y/o colaboración, haya destacado en el desarrollo económico del sector.
- COMUNICACIÓN.** Premio al medio de comunicación o periodista destacado por su labor de difusión e información del sector de la restauración organizada.
- DIRECTIVO DEL AÑO.** Premio al directivo destacado por su trayectoria en la Cadena de Valor de la Restauración de Marca.
- COLABORACIÓN.** Premio a la persona, empresa o institución que haya destacado por su colaboración con Marcas de Restauración en el último año.

*MARCAS DE RESTAURACIÓN se reserva la concesión de los premios de estas categorías

VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

- Podrán optar a la Séptima Edición de los Premios de Restauración de Marca, todas las personas físicas y/o jurídicas que sean titulares de algún establecimiento de cadena de Restauración de Marca o trabajen para alguna de ellas. Podrá ser propuesto/a por su propia empresa o directamente a título particular, toda empresa o persona física que se considere merecedora de alguna de las categorías.
- Presentación de candidatura:
 - ❖ Méritos y presentación de la entidad o de la persona candidata con su currículum, y logo corporativo o fotografía de la persona, así como los datos básicos de contacto: nombre completo, razón social, domicilio, teléfono de contacto, e-mail.
 - ❖ Especificación de la categoría y detalle del proyecto, desarrollo, objetivos, ejemplos, logros y fecha de inicio del mismo.
 - ❖ Con un máximo de 10 páginas: Pdf o Ppt con imágenes, vídeo u otro material gráfico y/o audiovisual.
- El envío de la candidatura será por vía telemático al correo: premios@marcasderestauracion.es, con el título en el asunto de : PREMIOS MdR 2022, seguido de la candidatura a la que se presente.



VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

JURADO DE LOS PREMIOS

- Los criterios de selección: Marcas de Restauración a la vista de las candidaturas presentadas podrá excluir de los premios a aquellos participantes o trabajos que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- De la selección del Jurado saldrán los 3 finalistas por cada categoría, y será el Jurado quien procederá a decidir aquellos que serán premiados de acuerdo con los criterios establecidos.
- El Jurado estará formado por expertos independientes en el área que corresponda, designado por Marcas de Restauración. El Presidente del Jurado, como portavoz, comunicará los premiados el día que se celebre el evento de entrega de los Premios.
- El premio de una categoría quedará desierto si el ganador rechazase el premio o no hay ninguna participación válida en dicha o dichas categorías, o cuando Marcas de Restauración considere que ninguno de los candidatos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.
- Gestión de la entrega de premios: El premio no podrá ser canjeado por otro diferente ni por el equivalente en metálico y consiste en una estatuilla para los ganadores de cada categoría o mención.



VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

TÉRMINOS LEGALES

Nada de lo consignado en este documento crea una obligación de negocio por parte de Marcas de Restauración con ninguno de los participantes de este concurso.

Marcas de Restauración se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar la convocatoria de premios en el momento que considere.

Marcas de Restauración podrá comunicar las instrucciones que sean necesarias para modificar el contenido de las Bases Legales, notificándolo de forma escrita a todos y cada uno de los participantes, como máximo hasta cinco días hábiles antes de la presentación de las ofertas.

Al aceptar el premio, los finalistas y los ganadores autorizan expresamente a Marcas de Restauración a dar difusión al premio, los trabajos premiados y las propias actividades de Marcas de Restauración, como a utilizar con fines promocionales su imagen, voz, nombre completo, cargo y empresa.

Las candidaturas no premiadas serán destruidas para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas.

Los participantes podrán ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito acompañado de copia de su D.N.I., al domicilio de Marcas de Restauración, Calle Santa Cruz de Marcenado, 33 - 1ª Planta. Oficina 8, 28015 Madrid

Presentar un trabajo en la forma indicada, supone la voluntad expresa de registrarse para participar, así como la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales.

El candidato sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Será responsable de las consecuencias y gastos provenientes de la falta de conocimiento o de la errónea interpretación de estos documentos.



VII PREMIOS DE LA RESTAURACIÓN DE MARCA

Las presentes Bases Legales han sido validadas y depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D.Jesús María Ortega Fernández, (Notarios ORTEGA-HUIDOBRO), encontrándose a disposición de cualquier interesado, solicitándolas directamente a Marcas de Restauración.

Cualquier comunicación, consulta y/o pregunta relacionada con estas Bases Legales deberá dirigirse a Doña. Paula Nevado, Secretaria General, al correo: premios@marcasderestauracion.es

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MARCAS DE RESTAURACIÓN
Calle Santa Cruz de Marcenado 33, 1ª Planta. Oficina 8
28015 Madrid
Teléfono 34+910 200 115
premios@marcasderestauracion.es
www.marcasderestauracion.es

